

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Secretaría General para la Protección Civil y el Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia y Administración Pública por la que se anuncia la contratación para la adquisición de trece vehículos todo terreno, por el sistema de concurso público procedimiento abierto.

Presupuesto máximo: 49.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución del contrato: Un mes, a partir de la adjudicación.

Fianza provisional: 980.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.960.000 pesetas.

Forma de tramitación: Ordinaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública, o en las Direcciones Provinciales correspondientes, antes de las catorce horas del día 3 de mayo de 1996, fecha en la que se cumplen cincuenta y dos días desde que se remite para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» este anuncio, o por correo en la forma indicada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Documentación que deberán presentar los licitadores:

En el sobre de documentación general, la establecida en la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas.

En el sobre de la proposición económica, la establecida en la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas.

En el sobre de las referencias técnicas, la establecida en la cláusula 9.5 del pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: Será realizada por la Mesa de Contratación, en una de las salas de juntas de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública, edificio administrativo San Caetano, Santiago de Compostela, a las doce horas del día 13 de mayo de 1996.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de la Secretaría General para la Protección Civil y el Medio Ambiente, calle Algalia de Arriba, número 31, Santiago de Compostela.

Anuncios: Los anuncios del presente concurso público serán por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 13 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 13 de diciembre de 1993), el Secretario general de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública, Pablo Figueroa Dorrego.—18.800-2.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace público el concurso para el suministro de sistemas para bombas volumétricas para el hospital «La Fe». Expediente 02065122021D0010096.

1. **Nombre y domicilio del órgano convocante:** Generalidad Valenciana, Consejería de Sanidad y Consumo, hospital «La Fe», avenida Campanar, 21,

46009 Valencia, teléfono (96) 386 87 64, fax (96) 386 87 86. Lugar en el que podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones, en valenciano o castellano, hasta las catorce horas del día 29 de abril de 1996.

2. **Lugar y plazo de entrega del suministro:** Almacenes generales del hospital «La Fe».

3. **Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse:** Sistemas para bombas volumétricas.

Presupuesto: 68.835.000 pesetas. Se podrá licitar por un lote, por varios o por la totalidad, de acuerdo con el desglose establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 14 de mayo de 1996, a las once horas, en la sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. **Garantía provisional y garantía definitiva:** 2 y 4 por 100 del presupuesto de licitación, respectivamente.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del hospital «La Fe».

7. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:** La indicada en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:** Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** La funcionalidad para el uso al que se destina cada producto (25 por 100); el precio unitario de cada artículo, así como las posibles ofertas económicas (25 por 100); la experiencia en la utilización del producto en el hospital (15 por 100); la calidad de los materiales y su adecuación a la función que realizan (15 por 100); el cumplimiento de los plazos de entrega fijados por el hospital (10 por 100); y envasado según las necesidades del hospital (10 por 100).

11. El importe del presente anuncio y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. **Fecha de envío y recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 6 de marzo de 1996.

Valencia, 1 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1996 de la Consejería de Sanidad y Consumo, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» 2.602, de 10 de octubre de 1995), el Director general de Régimen Económico, Vicente Rambla Momplet.—17.899.

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace público el concurso para el suministro de víveres para el hospital «La Fe». Expediente número 06065124020D0016196.

1. **Nombre y domicilio del órgano convocante:** Generalidad Valenciana, Consejería de Sanidad y Consumo, Hospital «La Fe», Avenida Campanar, número 21, 46009 Valencia. Teléfono (96) 386 87 64, fax (96) 386 87 86. Lugar en el que podrán recogerse, los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones en valenciano o castellano, hasta las catorce horas del día 29 de abril de 1996.

2. **Lugar y plazo de entrega del suministro:** Cocinas del hospital «La Fe».

3. **Naturaleza y cantidad de los productos que deben suministrarse:** Viveres.

Presupuesto: 200.460.205 pesetas. Se podrá licitar por un lote, por varios o por la totalidad, de acuerdo con el desglose establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 14 de mayo de 1996, a las nueve horas, en la sala de juntas del lugar indicado en el punto 1.

5. **Garantía provisional y garantía definitiva:** 2 y 4 por 100 del presupuesto de licitación, respectivamente.

6. El suministro se financia de acuerdo con el presupuesto para el año 1996 del hospital «La Fe».

7. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:** La indicada en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:** Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El licitador está obligado a mantener su oferta hasta los tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

10. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:** La funcionalidad para el uso al que se destina cada producto (25 por 100), el precio unitario de cada artículo, así como las posibles ofertas económicas (25 por 100), la experiencia en la utilización del producto en el hospital (15 por 100), la calidad de los materiales y su adecuación a la función que realizan (15 por 100), el cumplimiento de los plazos de entrega fijados por el hospital (10 por 100) y envasado según las necesidades del hospital (10 por 100).

11. El importe del presente anuncio y el de los que se publiquen en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. **Fecha de envío y recepción del anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:** 6 de marzo de 1996.

Valencia, 1 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 2 de septiembre de 1995 de la Consejería de Sanidad y Consumo, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2602, de 10 de octubre), el Director general de Régimen Económico, Vicente Rambla Momplet.—17.900.

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace público el concurso para el mantenimiento de equipamiento e instalaciones del Hospital General Universitario de Alicante y C. E. Babel. Expediente 02181139920C0019296.

1. **Nombre y domicilio del órgano convocante:** Generalidad Valenciana, Consejería de Sanidad y Consumo, Hospital General Universitario de Alicante, calle Maestro Alonso, 109, 03010 Alicante. Teléfono (96) 590 84 60, fax (96) 524 97 59. Lugar en el que podrán recogerse los pliegos de condiciones hasta el último día de presentación de proposiciones, sin cargo, y al que deben presentarse las proposiciones, en valenciano o castellano, hasta las catorce horas del día 25 de abril de 1996.

2. **Lugar y plazo de ejecución:** Hospital General Universitario de Alicante y C. E. Babel. Este mantenimiento tendrá carácter plurianual, siendo de tres años completos la duración del mismo a partir de la fecha del contrato, que será la fecha de inicio de los mantenimientos correspondientes.

3. **Naturaleza del servicio:** Mantenimiento del equipamiento e instalaciones del Hospital General Universitario de Alicante y C. E. Babel.

Presupuesto: 244.218.579 pesetas. Se podrá licitar por un lote, por varios o por la totalidad, de acuerdo con el desglose establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 10 de mayo de 1996, a las nueve